

TAM/STAI/IP/24/2022
ASUNTO: SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA
Tampico, Tamaulipas a 13 de enero del año 2022

**SOLICITANTE DE LA INFORMACIÓN
P R E S E N T E:**

Por medio de la presente y dando contestación en tiempo y forma, a su solicitud formulada a este Sujeto Obligado, con número de folio 280527021000077, me permito informarle lo siguiente:

Que esta secretaria en ejercicio de sus funciones envió a la Unidad Administrativa competente su solicitud de información, contestando la Secretaria de Desarrollo Urbano mediante un oficio con número SDU-JUR/155/2021 de fecha 16 de diciembre del año 2021 recibido en fecha 03 de enero del año 2022; el cual se agrega a la presente, y se da respuesta a la solicitud de información planteada.

Lo anterior con fundamento en los artículos 133, 145, 146 y 151 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública de Tamaulipas. Sin más por el momento y dando pronta respuesta, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE



ING. LAMBERTO GONZÁLEZ DE LA MAZA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.



OFICIO No. SDU-JUR/155/2021
Tampico, Tamaulipas 16 de Diciembre de 2021

ING. LAMBERTO GONZÁLEZ DE LA MAZA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.
Presente.-

En relación a su oficio número **TAM/STAI/IP/137/2021**, de fecha 03 de diciembre de 2021, con número de folio 2805270210077, relativo a la solicitud de información pública, que sustancialmente dice:

“Solicito información acerca de una construcción en progreso en la esquina de las calles Tampico y Durango, de la col. Guadalupe, con CP 89120. Dicha construcción no parece ser una vivienda y quisiera saber que van a construir ahí, información supongo debe constar en el permiso de construcción que en su momento los responsables de la construcción debieron haber solicitado.”

En atención a su solicitud, se le informa que de acuerdo a nuestros archivos administrativos con el domicilio proporcionado en líneas anteriores, se encontró expediente de Licencia de Construcción N°740/2021, en la cual se aprobó la construcción de una Barda de mampostería, en colindancia sur, con una longitud de 10.00 ML, y colindancia este, con una longitud de 20.00 ML, con una altura de hasta 2.00 M, según documentación presentada a esta Secretaría.

ATENTAMENTE

ARQ. CARLOS HUMBERTO DE LA ROSA DURAN.
Secretario de Desarrollo Urbano del Municipio de Tampico, Tamaulipas.